

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN	N° 373
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – IMPUESTOS
DEMANDANTE	SANTIAGO MARTINEZ ESTRADA
DEMANDADOS	FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLIN
RADICADO	05001 33 33 017 2015 00598 00
ASUNTO	ORDENA ENTREGA DE TÍTULO

En memorial visible allegado al correo del juzgado el pasado 20 de agosto de 2020, el apoderado de la parte demandada solicita la entrega del título judicial por concepto de costas, depositado a órdenes de esta Agencia Judicial.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta que el apoderado cuenta con la facultad expresa para recibir, de conformidad con el poder visible a folio 1 del expediente, se dispone la entrega del título que a continuación se relaciona:

Número del título	Fecha de elaboración	Valor
413230003042072	17 de mayo de 2018	\$ 781.242

La suma de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS corresponde al valor a entregar a la parte demandada FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - FONVALMED, quien está representado legalmente por el abogado LUIS JAVIER ALVAREZ FRANCO identificado con tarjeta profesional número 139.683.

NOTIFÍQUESE

JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estados N° 025 el auto anterior.

Medellín, 16 de septiembre de 2020, fijado a las 8:00 a.m.

MARÍA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO SECRETARIA